

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS
---	---------------------------------------	-----------------------------------

CLAVE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
	DIRECTOR DE VINCULACION

FUNCIONES GENERALES:

Promover y dirigir a nivel nacional e internacional, proyectos de vinculación y de relaciones industriales, que soporten y fortalezcan el proceso académico de la Universidad Tecnológica, facilitando su articulación con otros sistemas educativos para asegurar su consolidación y mejora continua; así como coordinar las actividades de difusión del quehacer institucional.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Establecer y mantener relaciones con organismos públicos y privados de la región, que soporten y fortalezcan el eje rector escuela-empresa, mediante el cumplimiento de las visitas, estadías, servicio social y demás actividades que se requieran.
- Promover y dirigir el establecimiento y ejecución de acuerdos, políticas, programas y proyectos, que permitan ofertar servicios al sector productivo, buscando el beneficio de las empresas, el desarrollo docente y el crecimiento institucional.
- Administrar los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Dirección de Vinculación.
- Promover el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones extranjeras, que beneficien el desarrollo profesional de alumnos, docentes y egresados de la Universidad Tecnológica.
- Participar en actividades y eventos, representando a la Institución cuando así se le solicite.
- Promover y supervisar el aseguramiento del Sistema de Gestión de la Calidad en el proceso de Vinculación, así como el establecimiento de la mejora continua.
- Promover entre el sector social y al interior de la Institución, el desarrollo de proyectos bajo el esquema de incubación de empresas.
- Diseñar e Impulsar las estrategias que contribuyan a promover la inserción de los egresados de la Universidad Tecnológica en el mercado laboral.
- Proponer Políticas de Operación Interna.

- Coordinar y llevar a cabo las actividades de su área de competencia, relacionadas con la implementación, desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Elaborar el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto de la Dirección a su cargo, en base a la normatividad o lineamientos establecidos en la Universidad Tecnológica para tal efecto.
- Asumir la responsabilidad del mobiliario y equipo de la Dirección asignado a su cargo de conformidad a los lineamientos establecidos.

Unidad Administrativa:	Dirección de Vinculación.
Nombre del Puesto:	Director.
Clave:	
Número de personas que colaboran en el puesto:	Uno.
Jefe Inmediato:	Rector.
Puestos bajo su mando:	Subdirector de Proyectos de Vinculación, Jefe de Departamento de Practicas y Estadías, Jefe de Departamento de Educación Continua, Jefe de Departamento de Servicios Tecnológicos, y Secretaria del Director.
Contactos Permanentes:	H. Consejo Directivo, Coordinación General de Universidades Tecnológicas, Dirección de Educación Media Superior y Superior, Coordinación Sectorial de Organismos Descentralizados, Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, Universidades del Subsistema, Todas las áreas de la Universidad Tecnológica.

Especificaciones del Puesto

Nivel de escolaridad:	Licenciatura o carrera trunca.
Estudios:	Administración aplicada a la Educación, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería, Licenciatura en actividades afines al puesto.
Conocimientos específicos:	Manejo de PC (hoja de cálculo), manejo de estadística básica, Planeación Estratégica, aplicación del Proceso Administrativo, Relaciones Industriales.
Habilidades y destrezas:	Integración de equipos de trabajo, relaciones humanas, análisis e interpretación de información.
Aptitudes:	Toma de decisiones, negociación, don de mando, aplicación de criterios de evaluación, trabajo bajo presión y por objetivos.
Experiencia: (Años y área)	3 años de experiencia en puestos relacionados con las funciones a desarrollar (de preferencia a nivel directivo).
Responsabilidad	
Por importancia de la Función:	Promover y dirigir, a nivel nacional e internacional, proyectos de vinculación y de relaciones industriales que soporten y fortalezcan al proceso académico de la Institución, facilitando su articulación con otros sistemas educativos para asegurar su consolidación y mejora continua.
De personal a su cargo:	Coordinar y supervisar el desarrollo de un Subdirector, tres jefes de departamento y la secretaria de la Dirección.
Económica:	Responsable del mobiliario y equipo necesario para realizar sus actividades y del ejercicio del presupuesto de su Dirección.